

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Estratégica del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 16/10/2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/12/2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Norberto Ramos Saldaña	Unidad administrativa: Jefatura de Seguimiento y Resultados de los Programas Sociales
1.5 Objetivo general de la evaluación: Valorar el desempeño de las aportaciones del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), perteneciente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) del Ramo General 33, para el Ejercicio Fiscal 2016 en el Estado de Durango	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Generar información relevante que permita mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas en lo relativo a dicho Fondo, dentro de la Entidad Federativa en cuestión.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación fue ejecutada en estricto apego a los TdR publicados por el INEVAP el mes de julio del año 2017, y en base a la propuesta técnica presentada al INEVAP por la firma de consultoría RF&A Consulting durante el mes de agosto del mismo año, la cual fue elaborada por la misma firma y fue seleccionada vía concurso por el INEVAP, en base a la convocatoria pública emitida el 28 de julio del 2017. Las principales fuentes de información consultadas para la ejecución de la presente evaluación fueron: a) Documentos oficiales, normativos y operativos, de la SEDESOE. b) Documentos oficiales, normativos y operativos, de la SFA. c) Documentos oficiales, normativos y operativos, de la SEDESOL. d) Documentos oficiales, normativos y operativos, del CONEVAL. e) Documentos oficiales, normativos y operativos, de la SHCP.	
Instrumentos de recolección de información:	
	Cuestionarios
	Entrevistas
	Formatos
	Otros Especifique: Por otro lado, se recabó información complementaria a través de entrevistas no estructuradas, además de tomar en consideración elementos de la Guía para la Optimización, Estandarización y Mejora Continua de Procesos de la SFP.
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Algunos de los datos históricos susceptibles de análisis estadístico, fueron tratados usando herramientas estadísticas como medias, regresiones lineales, análisis de varianza y Análisis de Componentes Principales (ACP).	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Se ha determinado que los recursos de dicho fondo “se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria” (LCF, 2016).

De acuerdo a los LGOFAIS, la población objetivo del FISE posee por lo menos una de las siguientes características:

- I. Vive en una ZAP (artículo 29 de la LGDS).
- II. Vive en un municipio o DT que se encuentra en uno de los dos mayores GRS.
- III. Vive en situación de pobreza extrema.

Para el estado de Durango, la población objetivo del FISE equivale a 93 mil personas que viven en situación de pobreza extrema dentro de la entidad, lo que viene a representar el 5.3% de la población estatal, de acuerdo al Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social para Durango, elaborado por la SEDESOL con información del CONEVAL (DOF, 2016).

La participación de la entidad en el FAIS nacional, durante el año 2016, correspondió al 1.43% de los recursos totales asignados a dicho fondo por el PEF, participación que es equivalente a la del FISE a nivel federal. El crecimiento del FAIS a nivel federal, ha promediado el 4.6% anual en términos reales, mientras que el de la EF ha promediado un crecimiento anual de 3.5%.

La relación entre el incremento entre del FAIS federal y del FAIS de la entidad no es estadísticamente significativa.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

1. El personal de la Dependencia conoce las fuentes de información federales relevantes para la planeación y asignación de recursos.
2. El personal conoce empíricamente los procesos de gestión y operación relevantes para el fondo, y conoce los detalles de los mismos por lo menos en su área de competencia.
3. El personal de la Dependencia genera la información que requiere la federación a través de sus plataformas, en lo relativo al desempeño del fondo, además de que conoce los espacios dedicados a la labor de transparencia.
4. El personal de la Dependencia está familiarizado con las variables relevantes para el fondo, así como con las plataformas federales de seguimiento al mismo y la estructura de una MIR.
5. El Fondo le otorga a la entidad autonomía en su asignación, además de que le provee de basta información estadística y herramientas de planeación, monitoreo y evaluación.

2.2.2 Oportunidades:

1. La APF provee de basta información estadística a las entidades, relacionada al fondo y a las necesidades de la población en pobreza extrema.
2. La relativamente reciente integración de muchos elementos del personal en la Dependencia, y la

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

reasignación de algunas funciones, vuelve al equipo de trabajo más abierto a nuevas y mejores prácticas en sus áreas.

3. La APF ha puesto al servicio de las entidades plataformas que recopilan y generan información apegada a los criterios del SFU para efectos de seguimiento del fondo.
4. La federación provee a la entidad de información estadística relevante y estandarizada a nivel federal, así como de plataformas diseñadas para generar y dar seguimiento al fondo.
5. La APF posee la capacidad de ampliar el catálogo de obras con la finalidad de incrementar el impacto y las opciones de regionalización en el uso de los recursos.

2.2.3 Debilidades:

1. La Dependencia no cuenta con mecanismos institucionalizados para la generación de análisis, diagnósticos, planes y criterios de asignación vinculados al fondo.
2. Los procesos operativos y de gestión son soportados únicamente por la práctica empírica de las personas que los ejecutan, lo que no garantiza la eficiencia ni la eficacia de las actividades ejecutadas.
3. La dependencia genera la información mínima indispensable de acuerdo a los requerimientos federales, además los portales de transparencia no reportan información completa relativa al desempeño del Fondo.
4. El personal no conoce la estructura de la MIR Federal específica del FISE, y no ha definido otros mecanismos de evaluación vinculados al fondo a nivel local, por lo que se genera muy poca información relevante en este apartado, restándole capacidad a la Dependencia para hacer ejercicios de planeación y diagnóstico objetivos, basados en el avance con respecto a metas.
5. La clara vocación del fondo hacia los proyectos de calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos, así como una falta de integración total de las plataformas de seguimiento y un catálogo de obras con limitaciones, pueden reducir el impacto regional del fondo en relación a la reducción de la pobreza y el rezago social.

2.2.4 Amenazas:

1. El cada vez más estrecho margen de maniobra de la normativa federal, requiere inversiones más inteligentes.
2. La falta de institucionalización de los procesos operativos y de gestión, deja a la Dependencia vulnerable a los cambios de personal.
3. La falta de recolección de información local, así como la incapacidad para proveer y publicar información de transparencia y participación ciudadana, puede propiciar el mal uso de los recursos o un uso ineficiente de los mismos.
4. La federación ha fallado en establecer metas a nivel Fin y Propósito que permitan conocer el avance del fondo, tanto para la entidad como a nivel nacional.
5. La normativa cada vez más cerrada en relación a las acciones y obras sujetas de apoyo, así como el grado de descentralización del recurso y el cambio de metodologías de medición de la pobreza, dan margen a la entidad para usar el recurso de forma poco eficiente.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>Se concluyó que la Secretaría de Desarrollo Social, como ente ejecutor del gasto en la entidad federativa, se compromete a seguir ciertas recomendaciones derivadas de la evaluación y que su ejecución quedará a cargo de diversos actores involucrados:</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <p>1: Diseñar, implementar e institucionalizar modelos y métodos de análisis de información, generación de diagnósticos, generación de planes y generación de criterios de asignación, que maximicen el impacto de la inversión del FISE en la entidad, a través de la atención de necesidades regionales de alto impacto.</p> <p>2: Diseñar, implementar y documentar procesos, políticas de trabajo y modelos de operación, que le permitan al personal ejecutar sus actividades en base a lineamientos específicos susceptibles de mejora, que reduzcan la curva de aprendizaje del nuevo personal y eviten el rompimiento de la cadencia operativa de la Dependencia en caso de rotación</p> <p>3: Diseñar herramientas y mecanismos de recolección de información local, que permitan mejorar el seguimiento a los proyectos y provean a la entidad de información relevante para la planeación. De la misma forma es importante institucionalizar mecanismos de participación ciudadana y transparencia, que garanticen el uso correcto, eficiente, eficaz y honrado de los recursos públicos.</p> <p>4: Diseñar, implementar y documentar mecanismos de evaluación a nivel local y otros en concordancia con aquellos definidos a nivel federal, que permitan a la entidad conocer su avance comparativo no solo contra la federación, sino contra si misma y otras entidades.</p> <p>5: Redefinir los LGOFISE y establecer periodos más largos de vigencia en las metodologías de medición de la pobreza, con la finalidad de incrementar la capacidad de la entidad para regionalizar el uso de los recursos del fondo y mejorar su impacto. Por otro lado, institucionalizar requerimientos de diagnósticos, planes de trabajo y criterios de asignación locales, que le garanticen a la federación el uso efectivo y eficiente de los recursos.</p>
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:</p> <p>Mtro. Juan Gamboa García</p>
<p>4.2 Cargo:</p> <p>Consejero Presidente</p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece:</p> <p>Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango</p>
<p>4.4 Principales colaboradores:</p> <p>Delyana de Jesús Vargas Loaiza María Cecilia Amatón Grajeda</p>
<p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</p> <p>juan.gamboa@inevap.org.mx</p>



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

4.6 Teléfono (con clave lada):
 (618) 4564108 y 4564114, Ext: 64108 y 64114

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

5.2 Siglas: FAIS

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Durango

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

<input checked="" type="checkbox"/>	Poder Ejecutivo
<input type="checkbox"/>	Poder Legislativo
<input type="checkbox"/>	Poder Judicial
<input type="checkbox"/>	Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

<input type="checkbox"/>	Federal
<input checked="" type="checkbox"/>	Estatad
<input type="checkbox"/>	Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
	Nombre:	
	Teléfono con clave lada:	
	Correo electrónico:	
	Nombre:	
	Teléfono con clave lada:	
	Correo electrónico:	
	Nombre:	
	Teléfono con clave lada:	
	Correo electrónico:	
	Nombre:	
	Teléfono con clave lada:	
	Correo electrónico:	

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
	6.1.1 Adjudicación
6.1.2 Invitación a tres	
6.1.3 Licitación Pública Nacional	
6.1.4 Licitación Pública Internacional	
6.1.5 Otro: (Señalar)	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	
6.3 Costo total de la evaluación: \$	
6.4 Fuente de Financiamiento :	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.durango.gob.mx/	
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.durango.gob.mx/	

SIGLAS, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ACP Análisis de Componentes Principales.

APF Administración Pública Federal.

ASF Auditoría Superior de la Federación.

ASM Aspectos Susceptibles de Mejora.

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

CPEUM Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

CUIS Cuestionario Único de Información Socioeconómica.

DOF Diario Oficial de la Federación.

DSH Dirección de Desarrollo Social y Humano de la SEDESOE

DT Demarcación Territorial.

EE Ejecutivo Estatal.

EF Entidad Federativa – Estado de Durango.

FAIS Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

FISE Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades.



FISMDF Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

GED Gobierno del Estado de Durango.

GpR Gestión para Resultados.

GRS Grado de Rezago Social.

INAI Instituto Nacional de Acceso a la Información.

LDSED Ley de Desarrollo Social para el Estado de Durango.

LFPRH Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

LGCG Ley General de Contabilidad Gubernamental.

LGDS Ley General de Desarrollo Social.

LGOFAIS Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

LSFU Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33 (Lineamientos SFU).

LTAIPED Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

MIDS Matriz de Inversión para el Desarrollo Social.

MIR Matriz de Indicadores para Resultados.

MML Método de Marco Lógico.

MPIO Municipio.

n.a. No Aplica.

PASH Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.

PED Plan Estatal de Desarrollo.

PEF Presupuesto de Egresos de la Federación.

PNT Plataforma Nacional de Transparencia.

POA Plan Operativo Anual.

POGED Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

RG33 Ramo General 33.

SEDESOE Secretaría de Desarrollo Social del Estado.

Evaluación Estratégica del FAIS - FISE

SEDESOL Secretaría de Desarrollo Social.

SEED Secretaría de Educación del Estado de Durango.



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

SFA Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Durango.

SFU Sistema de Formato Único.

SHCP Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SIGSE Sistema de Información Social Georreferenciada.

SIIPSO Sistema Integral de Información de los Programas Sociales.

SIPOT Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.

SSD Secretaría de Salud de Durango.

SSIED Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Durango.

TD Transparencia Durango.

TdR Términos de Referencia.

UA Unidades Administrativas.

UE Unidad Evaluadora.

UT Unidad de Transparencia.

ZAP Zonas de Atención Prioritaria.